

DERECHOS	DEBERES
 <p>Acceder a prestaciones de salud, económicas y sociales de forma oportuna con calidad y confiabilidad.</p>	<p>Registrar y mantener actualizados sus datos personales como requisito fundamental para el acceso a los servicios.</p> 
 <p>Recibir atención inmediata en casos de emergencia médica.</p>	<p>Presentar su documento de identidad al momento de acceder a los servicios de EsSalud, excepto en situación de emergencia.</p> 
 <p>Recibir buen trato por parte del personal considerando el trato preferente.</p>	<p>Tratar con respeto y consideración al personal de EsSalud.</p> 
 <p>Recibir una atención médica oportuna y de calidad.</p>	<p>Cumplir responsablemente su tratamiento, mejoramiento, conservación y recuperación de su salud.</p> 
 <p>Conocer la identidad del trabajador que está brindando el servicio.</p>	<p>Utilizar adecuadamente los servicios, bienes e infraestructura de EsSalud.</p> 
 <p>Recibir información completa, clara, veraz y oportuna sobre su estado de salud.</p>	<p>Solicitar información sobre las normas y procesos institucionales de EsSalud.</p> 
 <p>Expresar su consentimiento informado, libre y voluntario cuando acepte cualquier procedimiento o tratamiento médico.</p>	<p>Respetar las normas sanitarias de los servicios de emergencia, hospitalización, consulta externa y otros para prevenir riesgos de la salud.</p> 
 <p>Ser informado de los trámites y procedimientos en general que necesiten.</p>	<p>Cumplir con lo establecido en el texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA EsSalud, para iniciar cualquier procedimiento o trámite administrativo.</p> 
 <p>Formular reclamos cuando sus derechos no sean respetados.</p>	<p>Participar en la defensa de sus derechos acudiendo a las Oficinas de Atención al Asegurado u otras instancias competentes.</p> 

En los establecimiento de EsSalud se debe cumplir con lo establecido en la Ley N° 26842, Ley General de Salud; Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud; y la Ley N° 27444; Ley del Procedimiento Administrativo General.